



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

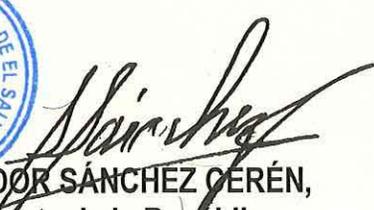
ACUERDO No. 133.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

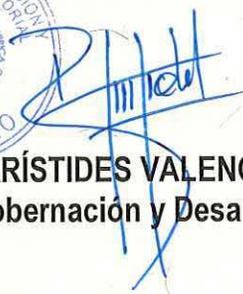
En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Hacienda, con carácter ad-honorem, durante los días 7 y 8 de marzo de 2019, al señor Viceministro de Hacienda, Licenciado Óscar Edmundo Anaya Sánchez. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Ministro, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de marzo de dos mil diecinueve.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.